Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 072** **JUNIO 02 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 19

Siendo las 8:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día junio 02 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ OMAR TORO TORO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, TEMA INFORME PROCESO DE ENTREGA DE MOTO CARROS, CARACTERÍSTICAS DE INVERSIÓN, PERSONAS BENEFICIADAS, LICENCIAS**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
2. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
3. RUBÉN DARIO LONDOÑO
4. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA
5. WALTER RENÉ MOLANO MORA
6. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
7. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
8. JOSE ARLES RIVERA CANO.
9. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
10. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
11. CARLOS HUGO TORO RIOS.
12. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
13. JORGE MARIO GARCÍA GARCÍA
14. GERMÁN EDUARDO LONDOÑO LÓPEZ

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

El Señor Presidente reconoce la presencia ante el **H.C MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA**

4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ OMAR TORO TORO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, TEMA INFORME PROCESO DE ENTREGA DE MOTO CARROS, CARACTERÍSTICAS DE INVERSIÓN, PERSONAS BENEFICIADAS, LICENCIAS

El Señor Presidente manifiesta que "bienvenido doctor la invitación para hoy es para que nos informe sobre la entrega de los moto carros, inversión, sus características, personas beneficiadas y sus licencias respectivas"

Interviene el H.C Walter René Molano manifiesta que "Presidente como el tema a tratar hoy es sobre los moto carros, entonces después ya no es conveniente expresar lo que voy a decir, hoy pude compartir con la Secretaría en una cabalgata que hicieron por el sector rural y la verdad quiero aprovechar la oportunidad para exaltar ese trabajo tan increíble que están haciendo, porque habían más de 120 caballistas, recorriendo el sector rural de Dosquebradas, decirles que sigan adelante con este tipo de proyectos, porque esto hace que nuestro sector rural se visibilice y fuera de eso todos nuestros campesinos saquen sus ventas, entonces darles desde la corporación mucho entusiasmo con este proyecto tan bonito y tan emprendedor para el municipio de Dosquebradas "

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "primero que todo llamarle la atención al secretario porque no avisó nada, la próxima vez debería avisarle al Concejo para los que queramos ir lo vi mal en ese sentido, solo quería hacerle una pregunta que según eso ya en el municipio de Dosquebradas no hay carretillas, supuestamente según la ley ya no las hay, pero yo he visto acumuladas hasta cuatro y cinco y si quería preguntarle porque me parece muy extraño que después de haber entregado moto carros, estas carretillas todavía estén funcionando".

Interviene el Dr. José Omar Toro manifiesta que "quería empezar haciendo un recuento de lo que nos mandó hacer la ley 769 y el decreto 178 del año 2012, dentro del código nacional de tránsito que obligaba a sacar carretillas de las vías públicas, posteriormente el decreto 178 definió en el artículo cuarto algunas de las actividades que debían realizarse en este proceso, en la primera ordenaba la norma hacer un censo a los vehículos de tracción animal, un censo a los conductores adelantar programas de capacitación, establecer, coordinar y hacer un seguimiento a las condiciones y procedimientos con que se iba a adelantar el proceso, que se iba a hacer con las carretillas, la desintegración de las mismas y también los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de esta norma y llevar un registro detallado de los conductores que resultarán beneficiados en este proceso.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL RAVE**

Interviene el Dr. José Omar Toro manifiesta que " desde el mes de marzo se le dio formalidad al Comité municipal que se constituyó para adelantar todo el plan de acción y las actividades que se iban a desarrollar en cumplimiento de la ley 769 y el decreto 178 del 2012, en ese comité participaron el Concejo obviamente tuvo la representación del honorable concejal Manuel Rojas, estuvo Serviciudad en algunas ocasiones, la secretaria de planeación, la Secretaría de gobierno permanentemente estuvo acompañándonos lo mismo que la Secretaría de salud, tránsito, la fundación protectora de animales y la Federación protectora de animales, en la Cámara de Comercio en algunas ocasiones lo mismo que el ICA y obviamente los funcionarios de la Secretaría de desarrollo económico, en este comité estemos discutiendo todas las acciones y todas las actividades que se desarrollaron en el proceso, aquí tomamos decisiones, aquí se revisó conjuntamente con todos los miembros de ese comité, se revisaron los listados de los posibles beneficiarios, entonces el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal como empezó con un censo que se realizó directamente en los distintos puntos donde había ubicación de los carretilleros, pero también se militó en las propias residencias, en los propios domicilios de cada uno de los carretilleros, este comité que se creó para adelantar el censo estuvo conformado por funcionarios de la Secretaría de desarrollo económico, de la Secretaría de salud y funcionarios del área metropolitana, del área social, aquí nos acompañaron dos trabajadoras sociales que se encargaron de diseñar el formato de la encuesta, de la entrevista que se iba a realizar en el propio sitio de domicilio de los posibles beneficiarios.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C PEDRO NEL ANGEL CARDONA.**

Interviene el Dr. José Omar Toro manifiesta que " pueden ustedes darse cuenta que el censo a veces con algunas observaciones, con algunas críticas se hizo por personas calificadas, por distintas instituciones que nos da confianza que ese resultado era el resultado real, la idea era buscar las personas que en el momento estaban ejerciendo la actividad, porque teníamos el rumor de que habían personas que tenían varias carretillas, pero otros eran los que las manejaban, pues el programa salió para aquellos que ejercían la actividad, o sea aquellos que conducían los vehículos, el segundo proceso era identificar plenamente a los conductores de las carretillas, después de realizar las visitas de campo que arrojó un total de 67 beneficiarios, inicialmente había un censo que nos había mostrado el sindicato de carretilleros de 72 personas, pero finalmente en las visitas se constató que solamente 67 ejercían la actividad, ese

fue el informe de la comisión que se encargó de hacer las visitas y levantar la caracterización que hicieron a la comunidad, en la visita también se averiguaba cuál era el núcleo familiar del beneficiario, cuáles eran las condiciones de alfabetismo que tenían, quienes están formados por qué había la expectativa de que algunos iban a solicitar y que no solamente se les diera algunos la alternativa de moto carro, sino que algunos planteaban la posibilidad de montar un negocio o un establecimiento comercial para generar sus ingresos futuros, iniciamos entonces con el proceso de la capacitación, con el Sena se hizo un acuerdo para que capacitara a los distintos beneficiarios en cooperativismo, en emprendimiento y planes de negocio, todo esto se realizó en el club de la tercera edad que fue el espacio que nos facilitaron para adelantar esta formación, porque se necesitaba un espacio que requerían por el tipo de población, era distinto del manejo era distinta la concepción pedagógica que había que trabajar con los beneficiarios del programa, a cada uno de ellos se le habló de que la alternativa que iban a trabajar que no estaba dentro de un plan de negocios elemental, pero se trabajó individualmente con cada uno de los beneficiarios del programa, porque cada uno tenía unas características distintas, no era lo mismo el que estaba ubicado en el sector del crucero que el que estaba ubicado en el sector de la pradera y eso nos permitirá con ellos conversar sobre quiénes eran los clientes a los que ellos iban a atender, cuáles eran los establecimientos que iban a utilizar los servicios, cuál era la posibilidad de que tuvieran proyecciones en el sitio donde estaban ubicados y también para que ellos identificaran que ya iban a tener una competencia mayor, que eran también los otros vehículos que podían ofrecer los servicios de carga, otro de los aspectos que el trabajo en este proceso fue el marcaje a los equinos, es un proceso que se hizo con cada uno de los 67 equinos, el médico veterinario de la Secretaría de salud y el médico veterinario adscrito a la dirección rural de la Secretaría de desarrollo económico adelantaron este proceso de marcaje, marcaje frío, se utilizó nitrógeno para ello y a algunos se les ha ido borrando pero cuando se les echa agua vuelve y aflora la marca, la marca es el piñón de Dosquebradas con el nombre de Dosquebradas, también se requería conocer las condiciones de salud de los equinos, para ello se hizo un acuerdo con el ICA para que tomara las muestras de sangre y realizar la prueba de anemia, esto se practicó en laboratorios del municipio Manizales, de esto el resultado fue cuatro esquinas que resultaron positivos con la muestra de anemia, la contra muestra volvió a arrojar que los cuatro equinos están contagiados de anemia, que para hacer una comparación es como el sida en los humanos, en el mes de diciembre con el temor que teníamos que iniciar con el cumplimiento de la norma, se hizo la adquisición de tres moto carro pero no se entregaron inmediatamente porque dependía de que los beneficiarios hicieran la capacitación y recibiera la respectiva licencia de conducción, cosa que ocurrió en meses posteriores, en el proceso de licitación de la compra de los 64 moto carros que es la licitación que se hizo este año, se solicitó cotización a distintas empresas con el propósito de conocer no solamente las características técnicas de los equipos que ellos ofrecían sino también conocer más o menos cuales eran los precios de mercado de los vehículos que existían en el municipio de Dosquebradas, se solicitó también un concepto o un profesional ingeniero mecánico adscrito a la Secretaría infraestructura del municipio de Pereira y a un profesional instructor del sena en el municipio de Dosquebradas con el propósito de aceptar un poco en las condiciones técnicas que deberían tener los vehículos que se debían pedir y también para conocer el concepto que ellos tenían con respecto a los sistemas de refrigeración de los moto carros, se recibió concepto también, o más que un concepto fue un requerimiento que hizo el gremio de carretilleros, sobre las necesidades que ellos veían se deberían tener en los requisitos que debían cumplir con los que ellos querían para hacer el programa de sustitución, se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas de la resolución 21 81 del 2009 del Ministerio de Transporte, esta resolución establece las características mínimas y las especificaciones técnicas para los moto carros y dictan otras disposiciones, éste fue el paso a paso que hicimos para poder elaborar los estudios previos a la licitación y también para elaborar los pliegos de condiciones para la

licitación que se mediante una subasta inversa, cuando se inició la subasta el proceso de licitación, se inició el 29 enero y se cerró el 26 febrero, o sea que durante un mes estuvo colgada en la página de contrataciones, con las distintas fechas, hacer las observaciones, hacer los cuestionamientos sobre el proceso de licitación, el 26 febrero se cerró mediante audiencia pública de subasta inversa, y a partir de ahí se inició todo el proceso de elaboración del contrato y demás, pero aquí nosotros tenemos una ficha técnica que es la hojita técnica que hizo parte del pliego de condiciones donde están todos los elementos, cada uno de los requisitos que debería tener los moto carros, teniendo en cuenta que esta ficha técnica corresponde a muchos de los elementos de ahí digamos que son estándares, también lo mencionaba la resolución del ministerio de transporte homologó todas las características de este tipo de carros, unas exigencias por la topografía de Dosquebradas que es muy quebrada, que hay muchas pendientes, las condiciones culturales de los beneficiarios del programa que muchas veces ellos no tienen las menores consideraciones para manejar un vehículo después de hace 20 o 30 años de estar conduciendo un caballo, entonces en todos esos elementos se pensó para definir algunas características que debían tener los vehículos para poder considerar pudieran tener una vida útil suficiente prestándoles el servicio, otra de las condiciones de los moto carros que debían estar en la licitación, porque aquí también se hacía requerimiento de las licencias de conducción, de las matriculas del mismo vehículo de los seguros obligatorios, entonces estos son otros de los elementos que estuvieron como condiciones en el pliego de la licitación, finalmente el proceso de adjudicación el 26 febrero en audiencia pública se adjudicó por un valor de $603,108,480 pesos, el acta de inicio se hizo el 1 abril que la empresa tiene un plazo de entrega a julio 15 del 2013, el contrato dice que Ayco que la empresa ganadora debería suministrar 64 moto carros debidamente matriculados y entregados a los beneficiarios, 64 trámites de tránsito, capacitación, licencias de conducción, 64 concheros capacitados en la conducción de los moto carros, 64 seguros obligatorios, 64 manuales, 64 manuales de mantenimiento, cascos y chalecos, pero a eso también se le agregó un compromiso que teníamos con la empresa de que nos entregará también las licencias de conducción y las matrículas de los tres primeros moto carros que se habían adquirido, durante el proceso para darle legalidad y sustento jurídico al proceso se expidieron cinco actos administrativos, el decreto 191 decreto del municipio, de mayo 16/2012 por el cual se asignaron las fechas para que los carretilleros que no se encontraran en la base de datos, o no hicieran parte del censo, pudieran hacer algún tipo de reclamación, este decreto dio todas las condiciones de ley para qué quiénes sentían vulnerados sus derechos se pudieran hacer reclamaciones, hubo alrededor del tres reclamaciones que posiblemente se expresa resolución 845 del 2012 por medio de la cual se definen los procedimientos de las entregas de las unidades productivas a las personas beneficiadas, se expidió el decreto 403 de diciembre 4 del2012 por el cual se publicó el listado de las personas a las cuales se les debía entregar las alternativas de moto carro en el municipio de Dosquebradas, también surtían los procedimientos de leyes para efectos de alguna reclamación, se expidió la resolución 965 de diciembre 28 del 2012 por medio de la cual se entrega el vehículo moto carro a tres personas que fueron las primeras que se inscribieron en la resolución número 163 de marzo del 2013 por medio de la cual se definieron los procedimientos para recibir los equinos, para recibir las carretas y hacer demolición de las mismas y donde se establecía las condiciones para el plan padrino traducción de los equinos, estos son todos los actos administrativos que se expidieron para darle sustento jurídico al proceso y al programa de sustitución de vehículos de tracción animal, el programa plan padrino se montó desde el año pasado en la página web del municipio donde se definió las condiciones y había una ficha o un formulario que debían bajar los interesados, se hacía posteriormente visita técnica para verificar que lo establecido en el formato fuera verídico, entonces esas visitas las hizo personal adscrito a la Secretaría de desarrollo de Dosquebradas y posteriormente fueron citados para hacerles firmar un acta de

compromiso donde se les definieron los parámetros que debían tener en el marco de la adopción, el 14 mayo nos trasladamos desde la empresa Ayco con alrededor de 40 carretilleros ya capacitados, aprovechamos hicimos una caravana por Pereira y la avenida rápida la Romelia el pollo, nos sirvió también para evaluar en el transcurso como habían quedado bien o mal capacitados los distintos beneficiarios del programa y creo que pasaron la prueba todos, el día 15 mayo se hizo el cierre con un grupo de carretilleros, sacaron sus caballos, se les puso una numeración y esta numeración correspondía al número que ya tenía un padrino, el padrino sabía que el número de caballo le correspondía pero no conocía el caballo, entonces esa fue una sorpresa también para los adoptantes, el 15 mayo se hizo entrega de los moto carros del primer grupo de 40, donde también el alcalde tuvo la oportunidad de liberar simbólicamente algunos caballos y entregarlos al respectivo padrino, cada demolición de la carreta como dice la norma hay un acta firmada por funcionarios de la administración y también los dueños de la carretilla que debía quedar completamente demolida, de todo esto hay la respectiva evidencia, el proceso respectivo incluyendo la primer compra de vehículos más los 64, suma 628 108,480, el valor en especie calculamos nosotros en aproximadamente 70 millones, que es todo el trabajo que hicieron las distintas entidades y que es una ponderación de la labor que hicieron más las pruebas de anemia, el suministro de vacunas, suministro de purgantes que se le dio a los equinos, el número de beneficiarios del proceso es 67, el número de moto carros entregados en mayo 15 ascendió a 40, el número de moto carros pendientes para entregar es de 27 y eso responde a la inquietud del concejal James, es que no se ha terminado el proceso, se entregó un primer grupo de 40 vehículos, 40 carretillas que salieron ya el municipio, pero hay otro grupo cercano a las 27 que todavía están funcionando, el contrato tiene fecha de cierre el 15 julio, aspiramos a que antes en este mismo mes de julio se pueda culminar completamente el proceso, también aquí hay que comentar que los beneficiarios se comprometieron a cofinanciar, ellos van a dar $700,000 cada uno aproximadamente y ya 47 de ellos han firmado los compromisos en la Secretaría de hacienda, del plan padrino hubo 137 solicitudes, número de equinos entregados en adopción 31, hay 28 por entregar entre los cuales debemos relacionar también los equinos que murieron, cuatro que fueron sacrificados por resultar positivos con anemia y otros cuatro por maltrato, que ante el proceso se iniciaron varias dificultades, nosotros lo llamamos debilidades del proceso, uno tiene que ver con la manera o con la actitud, porque este es un proceso que fue muy difícil porque muchas veces no encontramos la reciprocidad, y la transparencia con los beneficiarios del programa, a pesar de que muchos de los caballos se habían marcado y se habían identificado y caracterizado nos lo cambiaban, muchas veces cuando fuimos a hacer revisión de cada uno de los equinos, ya tenían otro equino y eso se volvió muy traumático para volver a recuperar los equinos que ya habían sido debidamente marcados, entonces ese fue uno de los tropiezos y las dificultades que tuvimos con el tema del cambio de equinos, la muerte de los equinos también estando en el proceso varios se murieron a raíz del maltrato o exceso de carga de trabajo, los otros equinos hubo que sacrificarlos por resultar con anemia, proceso que hubo que adelantar con el ICA porque ellos son los autorizados para realizar y supervisar esta situación, los beneficiarios con morosidad en multas de tránsito todavía aún tenemos dificultades, muchos de los beneficiarios del programa tenían multas en Pereira, Dosquebradas y otras ciudades y hasta que no se pusieran al día o hicieron acuerdos de pago, el sistema no les permitía matricular los moto carros o expedirles la licencia de conducción, también hubo dificultades en tránsito para expedir las licencias de conducción, también problemas para la expedición de matrículas públicas, porque al parecer la oficina de tránsito tiene un cupo y hasta que lo complete el 80% de ese cupo no puede buscar que en otro cupo para expedir el otro grupo de matrículas en un tema que también demoró por el proceso es el grado de analfabetismo que tiene la gran mayoría de los beneficiarios del programa, porque para enseñarles a conducir los vehículos ellos también tenía que aprender a leer las señales de tránsito, a leer los números, a

conocerlos y a escribirlos, entonces eso hizo que nos demorará un poco el proceso, pero todavía hay acciones por adelantar el tema y es un compromiso del alcalde Diego Ramos y de la Secretaría de desarrollo económico es de montar una cooperativa para agruparlos, para tener permanente comunicación con este grupo de beneficiarios, realizar acompañamiento para promover los servicios como moto cargueros, hacer el acercamiento con los distintos establecimientos comerciales donde ellos han venido presentando los servicios, la capacitación de atención al cliente, porque ellos seguirán teniendo a personas, deberán saber conducir y manejar la carga, responder por la carga, las bases de mecánica para los moto carros se necesita, porque una vez venza la garantía que da la empresa, entonces ya corresponde a cada uno de ellos está pendiente de su vehículo y también consideramos muy importante trabajar con ellos en temas de crecimiento personal y de sensibilización, este proceso terminó, fue un camino muy largo pero finalmente lo logramos, fue un proceso muy largo con muchas dificultades de trabajar con una población que también tienen muchas dificultades en la parte social, económica, muchos de ellos completamente analfabetas, muchas dificultades para convencerlos de las distintas alternativas, muchas dificultades para convencerlos de que ellos también tenía la obligación de con financiar algunos recursos para que tuvieran un mejor sentido de pertenencia y valoraran este esfuerzo que estaba haciendo el gobierno municipal"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" primero reconocer que el municipio de Dosquebradas es el quinto o sexto municipio de Colombia que cumple con ese mandato que tenía la ley 769 del 2012 que en el artículo 98, es muy importante desde todo punto de vista, no solamente desde el tema del maltrato animal que me parece que tenemos que buscar que cada día esta sociedad sea más sensible y si nosotros llegamos a respetar la naturaleza, las plantas, los animales, yo creo que podemos todavía tener un mejor trato con los seres humanos, me parece que este es un avance muy grande, desde ese punto de vista de la salubridad pública me parece también muy importante en nuestras vidas no tenemos por qué vivir al lado de personas que tengan un caballo haciendo sus necesidades y con temas de contaminación muy graves y en el tema de la movilidad pues si qué más, y lógicamente desde el punto de vista social está 67 familias se han visto beneficiadas notablemente, en las pocas veces que puede participar en esta mesa de trabajo donde usted me delegó como representante del Concejo para cambio de vehículos de tracción animal por moto carros, expresé que no solamente había que beneficiar esas familias en el tema de cambiar esos vehículos de tracción animal por moto carros, sino que había que buscar beneficiar esas familias con otras ayudas del gobierno nacional, había que vincular esos jóvenes al tema de jóvenes en acción, y familias en acción, a las personas de la tercera edad en el tema de la media pensión y darles prioridad para el tema de la vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, porque según el estudio que se hizo yo creo que el 100% de esas familias, son familias de escasos recursos y con una problemática socioeconómica muy álgida, al reconocer que se hizo algo muy importante y que esta administración tiene que sacar pecho en todo el país por haber logrado eso, pero yo creo presidente que me parece que es necesario que se conozca la historia como debe de ser, acá estuvimos a esa hora cuando entregaron los moto carros, estuvimos aquí haciendo una comisión con la gente de energía de Bogotá donde yo era coordinador de esa comisión y escuchamos cuando hubo un evento en el cual se entregaban los moto carros a estas familias y alla se decía y se hacía mucho énfasis en que la Secretaría de desarrollo y competitividad del municipio de Dosquebradas había logrado en un tiempo récord de tres meses cambiar esos vehículos de tracción animal por moto carros, lo cual le digo a usted doctor Toro que eso no es cierto, le dijo que ese es un proceso que inició con una conversación que tuvimos el concejal Pedro Nel Ángel y yo hace muchos años, donde hablamos de esa posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo en el cual pudiéramos beneficiar en ese tiempo a 71 familias, cuando eso ni siquiera se había hablado de que era necesario cambiar esos vehículos de tracción animal en

municipios de categoría uno y categoría especial que pasó mucha agua debajo del puente cuando yo llegué a esta corporación y una vez le dije por respeto al concejal Pedro Nel Ángel le dije que iba a presentar un proyecto de acuerdo referente a este tema que tanto habíamos dialogado y el concejal me dijo que lo presentara y lo presenté en el año 2008, se dieron todas las discusiones del caso, hubo muchas sesiones en las que se discutió y lamentablemente como en ese tiempo necesitábamos 680 millones de pesos para hacer esta sustitución, este proyecto tenía un impacto fiscal importante, entonces llegamos a la conclusión que era mejor que lo presentara la administración municipal y fue así como en compañía del presidente de ahora el concejal Arles Rivera fuimos donde la doctora Luz Ensueño Betancur y ella nos dijo que iba a poner 200 millones de pesos dentro del presupuesto para el año 2011 para empezar esta sustitución, lamentablemente al parecer eso no se dio, pero al menos ella nos cumplió con algo y puede que creó el rubro, empezó con 12 millones lógicamente no se podía con eso, resulta que cuando la empresa Ayco se dio cuenta que yo había presentado el proyecto y que estaba promoviendo este tema de sustitución, me invitó a sus instalaciones y me propuso que porque no socializaba ese proyecto de acuerdo en varios concejos municipales y fue así como estuve en el Concejo de Santa Rosa, Manizales, y en varios concejos de nuestro país socializando este proyecto, después de eso el concejal Munera de la ciudad de Medellín me pidió el favor que le enviara el proyecto de acuerdo que ya había presentado, entonces él le hizo unas mejoras relacionadas con lo que yo acabo de decir, que además de hacer ese cambio era importante incluir esas familias en los programas de asistencia social, y fue así como la ciudad de Medellín fue la primera ciudad que promovió y logró esta sustitución de vehículos de tracción animal por moto carros, fue la primera ciudad de Colombia, luego presidente, usted me nombró a mi como delegado del Concejo ante esta mesa de trabajo que se creó para lo que hoy en día es un logro, alla sufrí muchas hostilidades, las cuales manifesté en esta corporación, entre ellas que se desplazaron personas hasta la empresa Ayco única y exclusivamente con el fin de dañar mi imagen, contrataron un periodista para que saliera a decir en un panfleto lo que yo había recibido una comisión de 600 millones de pesos de la empresa Ayco y la hostilidad por parte de muchas personas que pertenecían a esa mesa de trabajo lo cual usted sabe que quedó grabado aquí y lo manifesté en múltiples ocasiones, esa es la verdadera historia doctor Toro, o sea que me parece que no es digno, no es de caballeros salir usted a los medios y comunicación y salir a una plaza pública a decir que usted ha logrado todo eso en tres meses, lo cual no es cierto y lo cual la gran mayoría de los miembros de esta corporación y la gran mayoría de los habitantes del municipio de Dosquebradas saben que esa propuesta nació en este concejo municipal y era tan sospechoso que la persona que hacía la presentación allá Presidente, hacía mucho énfasis y lo decía que había logrado en tres meses la Secretaría de desarrollo y competitividad ese tema, y entonces yo como representante del Concejo a que esta mesa de trabajo ni siquiera fue invitado a la entrega de esos vehículos, ni se menciona mi nombre siquiera, no sé con qué ánimo, no se preocupe doctor Toro que ya Dosquebradas lo sabe, Dosquebradas sabe que esta corporación fue la que tomó la iniciativa para ese tema el cual hoy afortunadamente es algo de lo que se puede enorgullecerse municipio de Dosquebradas, entonces si le reconozco usted dio la estocada final, pero ustedes no perdía nada con hacer lo que hizo hoy, cuando en la presentación aparecía de primero la corporación concejo municipal como una de las entidades que lideraba ese proceso y allá cuando se estaba entregando los moto carros allá no apareció, ni siquiera dio el señor Presidente del concejo municipal, el entonces Presidente, yo quería decirlo, porque es hora de que empecemos a reclamar el protagonismo que tiene este concejo municipal, hace días me invitaron a la inauguración de los juegos intercolegiados y cancele unas citas porque vine a acompañar al señor alcalde y a los funcionarios de la Secretaría de educación, deporte y cultura a ese evento tan importante para nuestros jóvenes estudiantes y resulta que viene y vi que ni siquiera había una silla para el presidente, usted no estuvo ahí me imagino presidente porque usted no tenía ni en que sentarse pero es hora de que comencemos

todos unidos a reclamar lo que este concejo municipal así, este trabajo tan digno que ha venido realizando, porque yo hasta donde se estas curules no sale de paquetes de crispetas ni mucho menos, estas curules nos las ganamos nosotros trabajando más de un año de sol a sol, para que vengan personas que caen aquí en paracaídas a reclamar y hacer protagonistas del trabajo que nosotros hacemos, eso no es justo señor Presidente y en usted y en esta mesa directiva que está ahí hemos delegado toda nuestra confianza y han tenido nuestro respaldo para que hagan respetar esta corporación tan digna de nuestro municipio".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" voy a hablar de un tema muy puntual con respecto a la ley que tiene que ver con la salida de las carretillas de circulación, pero escuchando al concejal Manuel yo creo que es bueno recalcar que si bien es cierto no es el ánimo de reclamar protagonismo en la ejecución de este proyecto, por lo menos si es de caballeros reconocer quien fue quien protagonizó, de quien fue la iniciativa, porque se llevó a feliz término en este programa de entrega de vehículos motorizados a quienes eran anteriormente carretilleros del municipio, de todas maneras la historia queda ahí y los concejales presentes, los concejales de hoy y los del periodo anterior saben que fue este concejo quien tomó la iniciativa de que se sacaran de circulación las carretillas y Manuel lo decía, cuando este concejo tomó la iniciativa ni siquiera se hablaba de la ley, ni siquiera había una iniciativa del Congreso de la República para producir una ley que ordenara sacar los vehículos de tracción animal de las vías públicas, fue una iniciativa de este concejo, porque la necesidad era evidente, porque no se compadecía tener aquí unas vías modernas que obligan a los vehículos a transitar a determinada velocidad, pero que se veían obstaculizados por una carretilla que rodaba a 5 km/h, se formaban los trancones con estas carretillas, pero además había quejas por parte de la ciudadanía del maltrato que se le daba a estos animales y de la deprimente situación económica y social por la que atravesaban las familias que vivían de esta actividad, entonces fue este concejo doctor Omar Toro, y yo no entendía por qué Manuel estaba haciendo referencia al tema, pero finalmente le entendí que usted había como reclamado como suyo, como de su propia cosecha la ejecución de este programa en un tiempo récord de tres meses, no sé si eso es cierto o no es cierto, pero eso fue lo que yo le entendía Manuel y si eso es cierto lo que Manuel dijo a mí me parece que es de poca caballerosidad de un funcionario venir a decir eso acá o reconocerle aquí en este recinto del concejo de pronto la iniciativa, pero públicamente en la calle atribuirse el funcionario los méritos por este programa que se llevó finalmente a feliz término, pero sí quiero hacerle énfasis doctor Omar Toro, que si es cierto lo que Manuel de ese a mí me causa indignación y no tengo ningún inconveniente en salir al decirlo a la plaza pública que el funcionario que dijo eso es un mentiroso, porque ningún funcionario de esta administración se puede atribuir los méritos de haber llevado a feliz término ese programa, es un programa que viene marchando y que viene siendo empujado por este concejo desde hace aproximadamente seis o siete años, fue de exclusiva cosecha de este concejo la iniciativa y si algún funcionario va a decir lo contrario yo creo que estamos en capacidad de contradecirlo con la frente en alto, yo creo que los méritos de los funcionarios se pueden lograr con eficiencia, con eficacia, con mucho trabajo, con mucha decisión, con compromiso por el municipio, con muchos deseos de colaborarle al gobierno, de sacar adelante su programa de gobierno, sus programas, sus proyectos, pero no protagonizando cosas que nunca han protagonizado, lo manifiesto porque así se lo entendí al concejal Manuel, pero de todas maneras la intervención mía doctor Toro es para preguntarle qué como al fin y al cabo somos parte de un área metropolitana y cualquier vehículo que puede aquí Dosquebradas rueda entre ellas también, y aquí vienen los carretilleros de Pereira a Dosquebradas y van los de Dosquebradas Pereira, entonces la pregunta mía doctor Toro es a partir de cuándo las autoridades municipales están autorizadas por ley para impedir que aquí en Dosquebradas tácita un vehículo de tracción animal, la inquietud mía es saber si definitivamente ese lastre

que tenía el municipio de este tipo de vehículos ya se terminó o si hay que esperar hasta el 15 junio que se cierre el programa y que se terminan de entregar los moto carros que finalmente los carretilleros que hay pendientes que tengo entendido son 27, cuando les entreguen el moto carro ellos estarán obligados a dejar de transitar, pero si además aparece por ahí otro por casualidad o porque pronto no alcanzó el programa, otro u otros carretilleros pueden transitar en el municipio o las autoridades de tránsito y de gobierno ya están autorizados por norma, por acuerdo o por ley a impedir que un vehículo de estos ruede por las vías públicas del municipio, esa es la inquietud mía y ya usted reconoció que algunas debilidades del proceso entre ellas el cambio de caballos por parte de algunos carretilleros de manera maliciosa que entregar unos caballos que estaban prácticamente muriéndose y la prueba de eso es que a un señor le entregaron un caballo y a los tres días se murió, un caballo que además cuando se lo entregaron ya tenía fuertes síntomas de estar moribundo, un caballo que no podía ni caminar, no tenía dentadura con qué masticar la hierba, un caballo que estaba en huesos, yo no entiendo ustedes porque lo entregaron, porque le entregaron eso un campesino cuando eso deja mucho que desear de la administración municipal, eso refleja que hubo malicia en el programa, usted lo decía hubo malicia por parte de unos carretilleros, pero esa malicia se transmitió a unos funcionarios, se contagiaron, porque cómo es posible que entreguen un caballo que está moribundo, un caballo que casi no llega al destino que tenía que llegar y no eran más de tres o 4 km y a los tres días se murió, porque los funcionarios hacen eso para dejar en entredicho la transparencia del programa ante la opinión pública, yo tengo fotos de caballo, se murió después de tres días le parece que no debieron haber entregado por respeto al ciudadano que le entregaron eso, porque le entregaron un encarte, le entregaron los huesos forrados en 7 caballos y por qué lo hacen, porque le faltan al respeto a un ciudadano que creyó que iba a recibir un caballo que todavía tenía algún servicio, porque si el programa se estaba transmitiendo por los medios y la televisión y la radio estaban mostrando un caballo absolutamente famélico, un caballo en proceso de muerte por casualidad duró tres días más, pero me parece que eso dejó una mala imagen de la administración ante la opinión pública y el doctor Diego Ramos yo creo que no se merece que eso lo hagan, porque los comentarios son sobre la administración municipal y no sobre el funcionario que los entregó, porque hacen esto si se supone que en la entrega de esos caballos había profesionales a bordo, veterinarios, agrónomos o personas que conocen de eso y porque los entregaron, yo no entiendo porque, a mí se me ocurre únicamente pensar que hubo malicia en la entrega de esos caballos y que hubo malicia y corrupción de parte de alguien en la entrega de esos caballos, además de la corrupción y la malicia que hubo por parte de los carretilleros que hicieron el cambio de caballos, pero ese cambio lo había podido hacer, no importa que lo hagan, pues al fin y al cabo no se le puede exigir a una persona que no es un funcionario público sino un ciudadano, además con muchas limitaciones desde el punto de vista del conocimiento de la administración, o desde el punto de vista siquiera de conocer el alfabeto, está bien que lo hagan, pero que esa malicia que hizo ese carretilleros se replique en el funcionario me parece muy mal, doctor Omar si le interesa le pudo mostrar las fotos del caballo al que me estoy refiriendo y eso no debió haber sucedido, pero me interesa mucho más saber a partir de que fecha concretamente y exactamente dejamos de estar viendo esos estorbos por las vías públicas de Dosquebradas"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "el año pasado cuando aquí estuvo creo que el doctor Omar también en la doctora luz Estela Presidente de la protectora de animales de Dosquebradas, hablaba yo en ese momento que ojalá esto no fuera peor el remedio que la enfermedad y me decía que el gobierno municipal diera como esas posibilidades para implementar ese cambio de caballos o mejor de actividades laboral de estos ciudadanos de Dosquebradas otra cosa diferente a los tales moto carro, cuando aún carretillero son

propietarios de un caballo y de la carretilla, que mantenimiento necesita la carretilla, nada, a prestarle las tuercas cuando se les aflojan y las llantas, porque la velocidad es mínima, esas llantas pueden durar muchos años, que mantenimiento tiene un caballo está sólo consiguen en los lotes de los vecinos, las cuatro herraduras, la miel de purga, eso es lo que necesita un caballo, entonces presidente cuando llegó a esta administración la idea del gobierno del alcalde de Dosquebradas de darle estos moto carro a estos ciudadanos a problemas que se nos avecinan, a dificultades que se nos avecinan, lástima que cuando venía a hace poco en estos días doctor José Omar no tuve el celular a la mano para tomar una fotografía, venía el señor en la moto y en la parte de atrás en ese volcó venia una señora y los niños y lo mismo que pasa en las carretillas cuando iba de carretillero con su familia, ahora está pasando pero ya de otra élite, ya es en el moto carro con la familia y lo que decía el concejal Pedro Nel Ángel atinadamente además, cuál es el elemento jurídico para que ese vehículos de carga estén trabajando en el municipio de Dosquebradas, para que un vehículo público, porque el moto carro es un vehículo público de carga, entonces cuáles son los elementos jurídicos, el ministerio como contempla esa moto carro que están utilizando el municipio de Dosquebradas para cargar elementos de construcción u otros elementos que se vayan a movilizar, a mí me parece bien interesante ver la parte jurídica, que es lo que pasa ahí, Dios no lo quiera un accidente que por esas, que cubre, porque viene el señor éste se accidenta, se pierde la carga en un accidente y muestra el SOAT y eso es lo que va a proteger a él mismo, a la carga y a la gente con la que posiblemente pueda tener un accidente en esta ciudad, cuando sabemos que para en este caso transporte especial que es lo que yo manejo básicamente se necesitan unas pólizas unos seguros contractuales y extracontractuales a sí mismo en lo que tiene que ver con carga, que pasa ahí con ellos, el municipio de Dosquebradas tuvo en cuenta las pólizas, la agremiación, el motor jurídico para darle vida a esto que está pasando en la ciudad? Yo sí quiero ver estos señores que hoy ostentan en sus moto carros como va a ser el mantenimiento de sus moto carros, tenemos que empezar por algo, en el municipio de Dosquebradas no hay un taller especializado en este tipo de vehículos, cuál es el mantenimiento que le hace a un vehículo nuevo, qué tipo de garantía tienen estos vehículos nuevos para estas personas que manejan este tipo de tracción ya las dos llantas que a la carretilla le duraban años, porque la velocidad era mínima, ya como estamos hablando de otro tipo de vehículo ya el rodamiento es más rápido, ya el frenado es distinto, en ya se les va a gastar las llantas de dónde va a sacar la plata, con que va a comprar las pastillas, eso no lo cubre la garantía, yo me emocione en estos días concejal Humberto García cuando llevé mi carro a la revisión de los 20,000 km pensando que me respondían por eso, cuando la cuenta $600,000, es que el rodaje, lo rutinario, lo normal del desgaste del vehículo corre por cuenta del dueño, eso no lo cubre la garantía, la pregunta es la garantía de sus moto carros que contiene, esos pobres señores emocionados en esas motos cargando la familia cuando pase la garantía de los 10,000 km para hacer el mantenimiento respectivo y apenas vayan allá y les cobren una cantidad de plata de donde la van a sacar, simplemente esperemos señor Presidente honorables concejales que empiece como el devenir de cómo se hacen las cosas para que hagamos una evaluación en los próximos seis meses de que está pasando con esos moto carros en el municipio de Dosquebradas, cuál es la tasa de accidentalidad de esos moto carros en el municipio Dosquebradas, porque no me vayan a decir acá que el carretillero que colocaba la carretilla frente al bar y se tomaba las cervezas no va a ser lo mismo ahora más pinchado todavía con el moto carro frente al bar, me parece presidente que cuando el alcalde de Dosquebradas hubiese podido tomar, lo dije el año pasado cuando asumí esta curul de concejal le decía aquí a la señora Estela, al señor que representaban los carretilleros, les decía que no sea peor el remedio que la enfermedad hubiese sido mejor que esas 60 personas que representan 60 familias de la ciudad, hubiéramos ahorrado plata y problemas que van a venir en un futuro cercano y vincularlos a la administración a obras públicas, a Serviciudad un contrato bien genial anual de esta pobre gente que quedaba buena

en Serviciudad, se les ofrecía un trabajo digno, un sueldo digno, unas prestaciones dignas eso es diferente ahí le estaríamos dando soluciones a la gente, aquí que estamos dando señor Presidente, estamos dando problemas a la gente y ahora no hay problemas, ellos están felices con sus moto carros, esperemos seis meses, esperemos la llantica, los repuestos y las garantías que van a ir allá a Ayco, señor Presidente aprovecho y hago aquí como dos paréntesis, el primero un que el doctor José Omar por favor me entregue copia del contrato, copia de las cotizaciones que hubo y copia de la dirección y nombre de las personas que fueron merecedoras de esa moto carro y en ese listado que me da, me da por favor la estadística de las visitas que hicieron, cuál es la persona, hace cuanto que maneja la carretilla o si fue heredada, que me diga cada persona de esas el estudio socioeconómico que le hicieron y el estudio de dónde viene, de donde estaba ubicada en la carretilla para que sepamos, porque hay comentarios malucos y frente a esos comentarios malucos para que no se queden en comentarios al amor es como una auditoría que me permiten la expresión, a lo que está pasando para que si es mentira le digamos a la gente de Dosquebradas que es mentira, pero si es verdad también tengamos el valor y la responsabilidad que nos da el hecho de ser concejales de colocar las denuncias pertinentes si las hubiese, segundo copia del contrato con las cotizaciones que se hicieron para adjudicar este tipo de contrato, a principio de año yo le solicité a la señora directora del IDM copia de la escritura y certificados de tradición de lo que tiene que ver con San Marcos, lo que hicieron con Ecopetrol y la alcaldía de esos lotes de allá, yo le pido respetuosamente Sra. secretaria que me le mande una copia del acta de ese día, un derecho de petición después de hace meses que se lo solicite, no me lo manden donde la Procuraduría o la personería, esperemos, estamos comprensivos, pero si por favor necesito esa información, certificado de tradición y copias de escritura de esos bienes inmuebles de allá que fueron objeto de este convenio con Ecopetrol"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "hay comentarios no buenos para la administración sobre el manejo que se le dio al proceso de la entrega de carretilleros, ha llegado información donde se dice que se entregó carretillas a personas que no son de ese gremio, que simplemente entraron de un día para otro para hacer inscribir en el censo entonces en ese sentido queda uno sin herramientas también para decir si es cierto o no, entonces bajo esta expectativa yo también le solicitó mediante derecho de petición me regale copia de los documentos que hacen parte de todo este proceso, de los decretos o resoluciones que sacó la administración para mirar los parámetros que debían cumplir cada uno de ellos y el censo de los carretilleros y las actas que se hicieron en su momento en cada comité"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "estos temas que tocan con la cultura, que tocan con la parte sensible histórica de la gente, no deja como de generar expectativas frente a qué va a pasar, porque una cosa es el presente hoy con caballos y el presente hoy con moto carro e incluso para la misma administración tiene unos retos muy significativos y retos porque hace poco el compañero Germán Eduardo conoció la historia de un amigo que compró moto carro para trabajarlo en el sector de Santana baja y el muy tranquilamente fue a la Cámara de Comercio, inscribió su empresa de mensajería y empezó a hacer un trabajo de mensajería en el sector de Santa y donde lo necesitaran en la zona rural e incluso como era un moto carro de pasajeros, cuando no había ruta y de pronto había que sacar algún enfermo lo llamaban, el iba y recogía el enfermo y lo bajaba hasta el hospital, pues alguna vez llegó tránsito municipal lo paró y le decomisaron el carro, porque no podía estar ejerciendo esa actividad en el municipio a pesar de estar registrado en la Cámara de Comercio, a pesar de que el tratar de hacer como un ejercicio de sustento, de invertir un recurso para el rebuscarse la papita, pues hoy día tenemos 40 moto carros trabajando, entonces qué va a pasar ahí con el compañero que primero no lo dejaron trabajar porque era un moto carro, ahora son 40 moto carros del

municipio más los que faltan por entregar entonces eso genera como expectativa a que tenemos que articularnos con la Secretaría de tránsito para que haya unas claridades y unas consecuencias favorables para el buen funcionamiento de este sistema, ahora bien cual es la figura organizativa de estos muchachos que hoy día tienen el moto carro, ellos van a estar en una cooperativa, van a estar en una asociación, cómo va a ser acompañado, porque evidentemente lo que plantean los compañeros y no siendo descabellado, es el tema cultural es bastante significativo a la hora que las personas encuentren solas para resolver las diferentes dificultades que les puedan presentar, además porque una cosa es solucionarles la enfermedad a un caballo y otra cosa es solucionar o reparar un tema mecánico de un moto carro, entonces ese acompañamiento hasta cuando lo tiempo previsto desde la administración, de pronto ya lo tiene planteado y ya tiene un sistema de acompañamiento, el señor alcalde ha previsto eso, otro tema que me gustaría conocer también tienen que ver con los caballos que fueron entregados en adopción, saber qué pasó con esos caballos, donde están, quien los tiene, si eso económicamente le generó algo al municipio o no, porque son temas que la gente habla en las calles, bien que mal un caballo de estos no sé cuánto puede costar, pero lo importante es saber dónde quedaron, si quedaron en buenas manos también procurando de que aquí también tenemos un llamado al tema ambiental al cuidado y protección no solamente la ciudadanía sino también en nuestra fauna y nuestra flora y que revaluar y en esa libertad de esos caballos donde quedaron todas formas no echar en saco roto lo que le digo con la Secretaría de tránsito, cuál va a ser el acompañamiento, cuál va a ser la normatividad, porque entonces aquí el reportero pudo trabajar y que tenía su moto carro para hacer mensajería, yo creo que ahorita ya podemos buscar las opciones aquí para que esos compañeros también para ejercer una labor productiva y que además no le estaba haciendo daño a nadie en el municipio"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "doctor José Omar solamente quiero hacerles una sugerencia, con lo que yo de primera mano tuve que conocer porque precisamente el concejal Carlos Hugo me comentó la situación de esa persona que tiene el moto carro, entonces le decía yo a él que esta persona que tiene el moto carro pues hoy podría alegar el derecho al trabajo con toda tranquilidad, porque obvia mente le abrimos un ejercicio interesante frente a lo que ustedes dotaron a los carretilleros, yo recuerdo que tuve la oportunidad de hablar con la doctora Ángela Jazmín del tema de esa persona del moto carro, entonces ella obviamente se amparó en el código nacional de tránsito, que hay una persona del Ministerio de Transporte que era quien visita a prácticamente casi que diciéndoles a ellos que no podían, entonces yo pienso que es bien interesante que con la apertura de lo que hoy se dice, que a mí me parece una cosa bien intencionada en darle a esas personas esa sustitución por lo menos, pero yo pienso que habría que analizar el tema y valdría la pena que usted hiciera una mesa interdisciplinaria con la doctora Ángela, con ustedes y analicen inclusive el tema rural, una interpelación para el concejal Miguel Ángel Correa con la venia de la presidencia

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " es que se me olvidaron dos cositas doctor José Omar primero, en el documento que le estoy solicitando también por favor me regale copia del acta de las condiciones de entrega de este moto carro, es decir de este moto carro cuánto tiempo tiene que estar en el respectivo dueño que le fue adjudicado este moto carro, ya que en la ciudad de Bogotá dieron un año de permanencia de carretilleros de moto carro y lo que está pasando es que los están vendiendo, como no es rentable para ellos entonces los están vendiendo, entonces para que con la experiencia de Bogotá lo apliquemos aquí"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que " entonces yo lo invito doctor José Omar es para que ustedes sean precavidos y nos adelantemos, porque seguramente eso va a pasar un, seguramente otras personas le van a comprar el moto carro y van a venir aquí y tránsito les va a decir que no puede y ahí vamos a tener un problema delicado, un problema de tipo jurídico que inclusive lo mencionó el concejal Miguel Ángel Correa y yo quisiera que nos anticipáramos para que tuviéramos el paliativo y solucionar el tema, por una razón usted va y revisa el tema de la zona rural que yo pienso que el concejal Fernando Muñoz y algunos de los que están en ese sector conocen y es que hoy los campesinos tienen un problema bien grave y es que la ruta que tienen los jeep que suben allá es de dos veces al día, entonces no tienen cómo movilizarse, no tienen cómo desplazarse, casi que les estamos privando el derecho a la movilidad, porque la administración no ha presentado unas alternativas en este sentido, entonces yo sí quisiera que analizáramos el tema de fondo, porque el tema se nos va a ir para largo, le abrimos la puerta a un tema de los moto carros que se nos va a disparar y seguramente sectores como el sector rural, pueden venir aquí apelando al derecho a la movilidad y libre tránsito y a la posibilidad también de ellos trasladarse para poder venir al municipio hoy a otros sectores para poderse movilizar, cosa que hoy digamos los jeep que hay no logran suplir de manera sensata y oportuna ese servicio para ellos, porque inclusive no es rentable, entonces yo pienso que a efecto de la competitividad en términos de movilidad valdría la pena doctor Omar que nos sentáramos con esas empresas y miráramos con ellos también que podemos hacer porque para allá vamos, entonces cualquiera va a venir aquí y va a decir que va a comprar el moto carro y lo va a inscribir y como se le dice que no si ya tenemos 20 o 40 y vamos a tener 60, abrimos una ventana que no es negable y le voy a contar algo más delicado todavía inclusive me lo dijeron a la Secretaría de tránsito, hay un empresario que tenía la idea de coger y comprar 14 moto carros para el sector rural, entonces ahí toca adelantar un tema y generar unos correctivos pero también mirarlo en esos términos, porque como le digo yo no estoy en contra de la medida, me parece interesante solución, pero hay otras soluciones que abren unas ventanas que nos van a generar problema, entonces, una persona la Secretaría de tránsito le diga que no se le da la autorización para el vehículo, arguméntemele porque, como le argumento, un ejemplo Dosquebradas hoy tiene moto taxismo y no hemos sido capaces de irnos de frente con el tema o para legalizarlo carnetizando estas personas de una vez y evitar que crezca más o atacándolo legalmente, pero hay temas que yo pienso que es importante doctor José Omar, que a partir de esta decisión que se tomó de darle moto carro a los carretilleros cosa en la que no opongo, es que hay que mirar que hay cosas que vienen del fondo que mucha gente va a aprovechar para tomar y le cuento el ejemplo de ese empresario y lo otro es que el código nacional de tránsito en su reglamentación de alguna manera, expeditamente no tiene condensado ni definido que no se pueda tener un moto carro en el municipio, sin embargo aquí la norma se la aplicaron a ese muchacho, porque yo tuve la oportunidad de estar hablando con él y le hicieron pagar, le retuvieron el carro, entonces interesado, porque esa persona bien pudiera interponer de alguna manera algún tema jurídico, alegando el derecho al trabajo, entonces yo lo invito doctor José Omar que analicemos el tema, porque este tema se puede salir de las manos si no obramos a tiempo, antes de que ocurran y acontezcan aquí las solicitudes y empiecen inclusive procesos jurídicos alegando que tienen todo el derecho a poderlo hacer, entonces yo quisiera que con tránsito, inclusive con planeación y analizando los temas de movilidad, analizando el tema de movilidad del sector rural, hagamos un ejercicio de construyamos un proceso que incluya la movilidad, que incluya la competitividad, que pueda generar empleo, pero que también beneficie por ejemplo al sector rural para que tengan cómo desplazarse, que no sea sólo uno en la mañana y uno en la noche, porque a mí me parece muy lamentable ver qué personas que viven en el campo como trasladarse a las siete de la noche que salen de una universidad a las seis de la tarde, trasladarse siete de la noche, a pie yo pienso que ahi este es un tema de sensibilidad humana

que hay que empezar a revisar también en el municipio y que bien pienso usted doctor José Omar podría empezar a liderar, que se lo dejó también como propuesta porque es un tema que vale la pena que lo revisemos"

Interviene el Dr. José Omar Toro manifiesta que" para la observación que hizo el concejal Manuel Rojas, yo creo que la mayoría me conocen que soy una persona respetuosa, siempre lo he sido, lo seré yo como para no ponerme a discutir lo que comento el concejal Manuel Rojas y el honorable concejal Pedro Nel más bien los invito a que pida la grabación y escuchen para no entrar en polémica, porque yo lo que recuerdo es que yo mismo mencione a cada uno de los miembros del Comité que habían trabajado y les di el agradecimiento y el reconocimiento y entre ellos mencione al concejal Manuel Rojas, entonces me da pena esta situación, no quiero entrar a profundizar eso más bien los invito a que escuchen la grabación, y en los eventos ustedes han visto que yo soy de los que manejó bajo perfil en la administración, yo no salgo todos los días a decir cualquier cosa en los medios, yo he sido muy respetuoso, me gusta manejar bajo perfil, la administración si tiene un área de prensa donde le gusta que todo lo que salga de la administración se haga muy público yo mismo lo dije y lo he dicho que este es un proceso que a pesar de que la ley salió 2002 y el decreto 178 fue expedido en el 2012 para definir unos plazos, en el que encuesta se identificaron que alrededor de 16 personas estaban en programa de vivienda y alrededor de 26 han estado incluidos en programas de mejoramiento de vivienda, el 98% están sisbenizados y obviamente la idea es que todos ellos por ser una población muy vulnerable entren en los programas que manejan en el sisben, los carretilleros hasta cuándo se va a tener si bien en el decreto 178 daba plazo hasta el 30 enero 2013, hay una sentencia que dice que las medidas se prohíbe la circulación de las carretillas, pero cuando se haya solucionado hasta el último beneficiario del programa, o sea que si nosotros el 15 junio ya hemos entregado los 67 moto carros, a partir de ese momento hay que expedir el decreto haciendo la prohibición de la circulación de las carretillas, no puede haber en el municipio carretilla alguna así aparezcan después, hay gente que manejó a 60 años carretilla, pero el programa se hizo para quienes ejercían la actividad en el momento que se hizo el censo, por eso yo tengo que confiar en ese censo, vinieron funcionarios del área metropolitana, unas personas que no conocen el municipio de Dosquebradas, no conocen la gente porque no eran de acá, pero participaron en el proceso, yo aspiro a que no hayan sido engañados, porque en ese proceso también lo acompañó el sindicato de carretilleros, yo aspiro a que no hayan cometido dolo en esa identificación, me daría mucha tristeza que eso haya ocurrido, no puedo decir que no haya ocurrido porque ya he escuchado en los comentarios que ustedes han manifestado y algunas averiguaciones que ellos verbalmente me han manifestado, no he encontrado la prueba, en el caso del caballo que se entregó, desafortunadamente mientras nosotros estábamos acá, había una comisión encargada de recibir el caballo en la parte trasera, en el agite el proceso, de todos esos caballos ahí se cometió ese error, de que nos cambiaron uno de los caballos y yo le decía que estamos frente a un grupo de una población muy difícil de manejar, en donde por todos los lados siempre intentaron hacerle trampa al proceso, entonces me imagino que pudo no haber sido de mala fe, pero se cometió el error, lo que se hizo fue que ya se llamó al propietario del caballo y se le exigió que le entregara el caballo que ya habíamos marcado y en ese proceso estamos, de las inquietudes que planteaba el concejal Miguel Ángel Correa, en una reunión que se hizo con tránsito Pereira y con el delegado del ministerio de transporte se quedó que esos vehículos, así como hoy día los carretilleros de Pereira vienen y traen mercancía acá también los de Dosquebradas lo hacen en Pereira se iban a poder circular en el área metropolitana, el mantenimiento en el contrato quedó establecido que debían montar un taller aquí para hacerle soporte técnico a los moto carros y efectivamente han estado dispuestos a atender los servicios y los llamados que se han hecho por parte de los beneficiarios del programa, lo que uno debe pensar es positivamente

esto es un proceso en el que no sé cómo nos va a ir estamos previendo todas las situaciones, pero recordemos que es una población primero con muchas dificultades socioeconómicas, de analfabetismo, que tienen una cultura y una manera de ser, eso es un proceso que hay que afrontar y en ese proceso pueden ocurrir situaciones que habrá que solucionarlas a la medida que se vayan presentando, porque es una situación que no es de Dosquebradas, es una situación del país, entonces lo que les manifesté ahora que teníamos unos retos y entre esos retos está el de organizarlos en una cooperativa que tampoco podrá ser cooperativa transportadores de carga, porque eso ya lo tiene descartado el ministerio de transporte, el próximo martes voy a estar en el ministerio de transporte con la encargada del programa de moto carros en el país y llevamos varias inquietudes con respecto a estos moto carros, o demente me comprometo a entregarles todo el proceso lo hemos hecho con total transparencia, no me da temor mirarlos a ustedes a los ojos ni a ningún ciudadano de Dosquebradas, porque este proceso se hizo contra la transparencia, yo no tengo en mi conciencia carga alguna, todo está para el escrutinio de cualquier ciudadano el municipio de Dosquebradas, yo lamento que algunas situaciones que se dieron en el proceso empañen el objetivo que se pretende lograr con este programa, se hizo firmar por parte de los carretilleros que durante cinco años no podían transferir el moto carro, pero eso pasa lo mismo que con las casas sin cuota inicial o las casas del gobierno nacional que prohíben hacer transferencias, pero ustedes van y miran y hay una persona que tiene un papel de compraventa y con eso legalizan el proceso mientras se vence el período, sé que aquí ya han vendido carros y entonces los hemos llamado y a parecer con papel de compraventa, el que asumen el riesgo es quien compra el moto carro con esas condiciones, porque si embargan al dueño del moto carro que era el carretilleros, pues obviamente va a perder la plata quien haya hecho una compra en estas condiciones, ellos saben que hay una limitación, ellos mismos firmaron una documentación donde el vehículo no podían transferirlo durante cinco años, uno de los retos que tenemos es agruparlos en una asociación vamos a mirar en qué sentido, lo que me decían en el ministerio es que se podía organizar con ellos una cooperativa de cualquier cosa, pero entre las funciones que podían tener podría ser la de prestar el servicio de carga, para el acompañamiento se hizo un compromiso del gobierno municipal y más que un compromiso es un deber, una responsabilidad que se debe asumir con esta población de acompañarlos hasta donde sea necesario, los caballos se procuró entregarlos a personas de acá el municipio que quedaran en la zona rural para facilitar el proceso de seguimiento por parte del técnico de la dirección rural, entonces ese fue como el énfasis inicialmente, no hay cobro porque se supone que la adopción es para adoptar el caballo, para tenerlo casi que como una mascota, para disminuir el sufrimiento, el trabajo y la carga que tuvo que soportar durante toda la vida, entonces tampoco pueden vender el caballo, sobre el tema del moto carro, es un moto carro que alguien compró pero lo sacó con placas particular, entonces yo voy a comprar un moto carro para mi servicio, para mi negocio, a mí me tienen que autorizar el vehículo pero se le expide con placas particular, pero si me pongo a prestar el servicio a toda la comunidad ya estaría prestando un servicio público y esa es la razón por la cual decomisaron el carro, esa es la información que tengo"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "creo que a medida que pasan los días doctor Omar el debate se va a volver más interesante, como hicieron ustedes como municipio de Dosquebradas para poner esos vehículos públicos?

Interviene el Dr. José Omar Toro manifiesta que" por ser un programa venido del Estado y que iba a prestar un servicio público, es por la naturaleza del servicio que van a prestar, era un programa de sustitución nacido desde la misma legislación del gobierno, entonces como ellos van a seguir prestando un servicio público, porque eso es lo que hacen con el ejercicio con las

carretillas, entonces había que ponerle la placa blanca, porque se les ponía placa amarilla no podían salir a prestar el servicio, es por el objeto del servicio que se va a prestar, entonces el ministerio aspiró que el martes tenga respuesta a varias inquietudes como las que ustedes han planteado aquí, haré llegar las copias del concejal Miguel Angel Correa y al concejal Llanos para que tengan la posibilidad de revisar el proceso y lamento lo que se comentó acá, que no es ni fue así como lo manifestaron, ni acostumbra actuar de esa manera, entonces deja molesto esa situación yo quisiera que el Concejo tuviera toda la grabación de todo el evento haya, los concejales todos fueron invitados, yo solicité y hay evidencia de que si fueron invitados, desafortunadamente no nos acompañaron y el reconocimiento al concejal Manuel Rojas se lo hice yo personalmente"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "por el modesto o poco conocimiento que tengo en materia de tránsito y transporte, ya que en el pasado ocupé gran cantidad de cargos en esa secretaría, yo quisiera preguntarle al doctor José Omar como se llama la empresa que agrupa los moto carros que han entregado a los señores carretilleros, porque es de la única manera que en Colombia se pueden matricular vehículos de servicio público, de pronto conozco un poquito el tema no sé si las normas haya cambiado últimamente estoy desactualizado en el tema, pero que yo sepa en Colombia debe haber una empresa de servicio público, avalada por el ministerio de transporte para cualquier tipo de servicio que se preste, el servicio especial, los buses escolares, los de turismo tiene su reglamentación, el servicio público de pasajeros y entiendo que hay un radio de operación, operación nacional, operación municipal y operación interdepartamental, eso tiene una serie de clasificaciones, entonces yo quisiera que me hicieran llegar la constitución de la empresa de servicio público a la cual están afiliados esos vehículos para que les hayan expedido placa pública, porque es que como lo han manifestado aquí esta noche les expidieron placa pública y al expedirles placa pública, tiene que ser que ya pertenecen a alguna impresa, entonces yo quisiera conocer la empresa a la que los afiliaron, si es tan amable y me regala copias del documento para saber a qué empresa es que ellos pertenecen, para uno si tiene alguna inquietud dirigirse a esa empresa, yo pienso que el proceso es interesante para la ciudad porque la ciudad lo necesita, lo importante es que se legalice la situación y pueda sacar adelante sus familias también adelante"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Omar la corporación le da los agradecimientos por estar en la noche de hoy y responder algunas de las inquietudes de los concejales y aspiramos a que si de pronto algún concejal le faltó por contestarle por favor lo haga por escrito"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente manifiesta que hay un informe que envía la empresa Megabus, pero la doctora les va a enviar por correo a cada uno de los concejales el informe de gestión que se va a presentar "

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " para hacerle el seguimiento y ser coherentes con lo que estamos haciendo, solicito respetuosamente Presidente que oficiemos a tránsito municipal para que nos diga cuál fue el procedimiento y haciendo uso de que le expide placa pública a esos moto carros"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Correa en el sentido de oficiarle a la Secretaría de tránsito para que informen bajo qué legalidad dio el permiso de transporte público a los moto carros, continua en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban.

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "para hacerle una sustitutiva si se pueden que en el oficio se demande a decir también si es exigieron pólizas o qué tipo de póliza le exigieron al momento de darle el permiso"

El Señor Presidente cambia la proposición presentada por el concejal Miguel Correa la adición del concejal John Jairo Llanos y la adición del concejal Germán Eduardo Londoño"

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "para solicitarle a la plenaria faculte al señor Presidente para cambio horario de la sesión de mañana"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Rubén Darío Londoño, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Interviene el H.C John Freddy Salazar manifiesta que" para pedir el favor de que a la mayor brevedad se invite al gerente de Megabus, para que nos dé un informe sobre cómo van las obras de Megabus, ya que los empresarios están manifestando mucha preocupación a raíz de este rompimiento que han hecho en los andenes, se ha visto muy afectado el comercio, entonces para invitar un cuanto antes al gerente de Megabus"

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "para solicitar se oficie a la dirección, o la gerencia del lago la pradera, hay filas de 40 o 50 personas tratando de ubicar un baño para entrar ahí, o sea el espacio es muy grande, está yendo demasiada gente allí, pero no tienen los servicios sanitarios suficientes para cubrir la demanda, entonces para qué se oficie y por favor nos digan que está pasando, y que mejoras se pueden hacer al respecto"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 10:05 p .m. del día 02 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 03 de Junio del 2013 a las 7 :00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero